Miércoles 4 de Abril de 1888 | Capital de la República Argentina | Año IV—Número 1431

FLORENCIO MADERO
Director
BENJAMIN POSSE
Redactor
RAFAEL BARREDA
Secretario-Gerente
DIRECCION Y REDACCION
25 de Mayo 587

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
SUSCRICION MENSUAL............ 1.00 $ MN.
NÚMERO DEL DIA................ 0.04 »
IDEM ATRASADO................. 0.10 »
La suscricion fuera del Municipio de la Capital, se pagará adelantada
ADMINISTRACION É IMPRENTA
25 de Mayo 583

REDACCION

Filosofia de la historia

DANDYS Y MENDIGOS

Es necesario ir á la fuente, al orijen, á la causa para esplicarse racional y satisfactoriamente los hechos. Será caprichosa, arbitraria y falsa toda esplicacion de un fenómeno (efecto de una causa anterior) que se tome aisladamente y se juzgue á la luz incierta de las impresiones del momento.

Para criticar á la Policia que ha prohibido terminantemente ponerse de planton en las veredas, hay que remontar un poco el curso de la corriente hasta llegar al hecho que ha motivado la prohibicion criticada.

Andando, andando, andando aguas arriba, se llega á un punto en que se confunden los dandys y los mendigos que parecen haber hecho causa comun para dificultar ó imposibilitar el tránsito por las veredas de las calles mas centrales, las mas concurridas y las mas aristocráticas de la gran capital.

Aquello era bochornoso é inaguantable!

Ni una dama de pudor inmaculado, ni un caballero de estómago delicado podian pasear sin sufrir horriblemente—las unas por su pudor y los otros por su estómago, es decir, las damas por causa de los que han tomado el nombre de juventud dorada y los caballeros por causa de la mendicidad deslustrada, indecente, repugnante y ya prohibida.

Veamos de cerca: están los dandys formados en dos hileras en la acera de la Confiteria del Aguila, por ejemplo;—la una contra la pared y la otra en el cordon de la vereda, dejando á lo sumo, entre una y otra fila, media vara de luz.

Es un desfiladero mas inespugnable que el de las Termópilas:—por ahí tienen que pasar las matronas y señoritas que salen á recrearse en la calle de la Florida.

Cuál es la que lo intenta sin tropezar con el seno en los codos ó con la pierna en las rodillas de los caballeritos de uno y otro lado, puestos intencionalmente en ángulo agudo, que le cierran el paso?

En otros términos: cuál es la que atraviesa el desfiladero sin dejar en esos codos y rodillas los jirones de su pudor?

Oh culta, cultísima Atenas del Plata que pones á las damas que en algo estiman su decencia en la dura necesidad de abandonar la vereda, espedita aun para los changadores, y tomar el medio de la calle, destinado á los caballos!

Pero esos jóvenes, que están ahí de planton durante todas las horas hábiles de la noche, ¿qué hacen ahí? Nada!

Qué los retiene? Los retiene el estúpido interés de un goce inesplicable y escesivamente brutal que consiste en ultrajar á las damas que pasan tocándoles el seno con el codo ó la pierna con la rodilla... aparte de alguna cuchufleta de mal tono, grosera, hiriente, y frecuentemente impúdica que erutan al oido de una niña ó de una señora—

Es honrar á la muger
Deuda á que obligados nacen
Todos los hombres de bien.

Bastante honradas estaban, en esta culta ciudad, antes que la Policia interviniera!...

Los mendigos, por otra parte, haciendo causa comun con los dandys, se apostaban de trecho en trecho y le metian al transeunte por las narices sus lepras para obligarlos á vomitar un billete de cinco centavos ó un cobre...! aunque de paso vomitara tambien el almuerzo ó la comida del dia!

¿Qué significaba esto en una gran ciudad donde la mendicidad por las calles está terminantemente prohibida por ordenanzas en vigencia?

Pues es esa liga de dandys y mendigos la causa de la disposicion policial que tanto y tan fuera de razon se critica.

¿No quiere usted caminar por esa vereda que ha sido hecha para caminar? quiere usted, señor dandy ó mendigo, estarse de plantón todo el dia ó toda la noche?

—Pues vaya usted á pararse en la calle, no en la vereda, que se ha hecho para andar, no para pararse: allá no meterá codo y rodilla á las damas, ni interceptará el paso á los caballeros para enfermarlos con su inmundicia!

Autonomías provinciales

No hay tales intervenciones disfrazadas del Póder Ejecutivo Nacional en los Estados Federales: *La Nacion*, afirmándolo, afirma lo que quiere, ó lo que mejor cuadra á sus intereses de opositor á la luna.

En el mismo caso de Córdoba, sobre el cual está calcado su desgraciado editorial de ayer, sabe el público qué ha ocurrido.

Un gobernador enjuiciado y suspendido por quien podia enjuiciarlo y suspenderlo—la Asamblea Legislativa- se presenta pidiendo la intervencion nacional.

Si el Presidente de la República hubiese querido intervenir, para apoyar el movimiento político cuya paternidad se le atribuye, ¿qué mejor oportunidad habria podido escojer?

Con acceder al pedido del gobernador enjuiciado y suspendido y mandar un interventor que haga las cosas á su paladar, quedaríamos del otro lado, llenando todas las formas y hasta tapándole la boca al *qué dirán*... ¿Qué habian de decir?

Pero, el Dr. Juarez—que no es lo que *La Nacion* cree—vive convencido de que sus funciones de Presidente son mas sérias que todo eso, y se echa á la espalda el *que dirán* toda vez que se trata del cumplimiento de su deber.

Se trataba de un hecho interno que debia solucionarse dentro de la esfera de la autonomia de una provincia, hecho no comprendido en los casos de intervencion que la Constitucion determina, y la negó redondamente.

Sin embargo, esa misma prueba plausible de respeto por las autonomias provinciales, es lo que se invoca para afearle al Presidente su poco ó ningun respeto por las dichas autonomias!

Si uno no supiera de antemano que estos propagandistas de *La Nacion* escriben asi de puro picaros, creeria que lo hacen de puro brutos!

Si el Presidente hubiese tenido los deseos que le atribuyen, ¿qué le habria costado hacerse aplaudir por los flamantes defensores del Gobernador Olmos accediendo á su pedido de intervencion y haciéndole por mano del interventor un pan como una torta?

Pero no quiere comedias ni farsas, lo repetimos, sino gobierno de paz, de órden, de ley, de constitucion y de progreso.

Algun dia—y no está muy distante—cuando acaben de conocer al Dr. Juarez, han de pensar como nosotros.

Hasta tanto, sigan haciendo su negocio.

El desafio pelotístico

Como era de esperarse, la concurrencia que asistió ayer á la plaza del Pallion era inmensa. Justo interés habia despertado el partido que iba á tener lugar entre pelotaris españoles y pallionistas italianos.

La Comision de la Asociacion de la prensa habia invitado personalmente al señor Presidente de la República, quien con la galanteria de siempre, nunca sorda al llamado de espectáculos llevados á cabo con loables fines, habia aceptado la invitacion, no solo al partido que mayor interés despertaba, sino al que se jugó despues entre pallionistas.

Ademas del señor Presidente de la República, se encontraban en los palcos: el Sr. R. Olivier, los señores Zúnico y Gil, Mariano Benitez, los representantes del Banco Constructor, doctor Juan A. Garcia, señores Florencio Madero, N. Posarro, Paul y Angulo, E. Navarro, Sixto Quesada, J. de Oribe, M. Alvear, C. Morea, C. D'Amico, Comandante Voiladurson, Doctor Perrone, Rossetti, G. Suspisiche y otros muchos.

La curiosidad era grande por conocer el resultado.

Antes de empezar el partido, el Presidente del Jurí, señor Madero, invitó á los cuatro jueces y á los cuatro jugadores á que en presencia de todos ellos se tomaran el volúmen y el peso de las pelotas con que debia jugarse.

Diferian éstas de lo estatuido en el acta labrada con tal objeto; mas como los jugadores españoles aceptasen galantemente la diferencia que resultaba, no obstante perjudicarles, se convino en agregar al documento lo siguiente:

«Reunidos el Presidente del Jurí, los cuatro jueces y los jugadores, convinieron en que seis pelotas presentadas por los italianos—*azules*—quedan aceptadas; en que son de un volúmen mayor que el convenido. Lo que se hace por franca y terminante manifestacion de *Beloqui* y *Zurdo*, que no ignoran la desventaja.

Buenos Aires, Abril 3 de 1888.

FLORENCIO MADERO
Presidente
Juez, *C. Emanuel:*—Juez, *Paul y Angulo;*—Juez, *Orsini Nicolo;*—Juez, *Indalecio Sarrasqueta*, álias *Chiquito*.»

Entonces el señor Madero se recibió de todas las pelotas, para garantizar al público que no serian cambiadas, reteniéndolas hasta el momento de usarlas.

Inmediatamente ordenó se pusiera en grandes pizarras esto mismo al público.

Respecto al sport, ha producido 3 y 8 cs. cada boleta: á *Beloqui* y el *Zurdo* habia anotadas quinientas setenta y seis, y cuatrocientas once á *Cerrato* y *Arri*.

Toda la concurrencia salió perfectamente satisfecha en vista de la legalidad del juego, que no dió márgen á discusion alguna, y sobre todo al presenciar que los contendores y todos los miembros del jury, se estrechaban cariñosamente las manos en el mismo centro de la plaza, demostrando así la satisfaccion comun y que todos se retiraban *sans rancune*.

A última hora, al despedirse Beloqui, regaló su cesta al señor Antonio Varela, quién cediendo á la indicacion del señor Paul Angulo de que fuera rifada á beneficio de Beloqui y del Zurdo (2|3 partes para Beloqui y 1|3 para el Zurdo), fué entregada al señor Madero para que la exhibiera en los salones de FÍGARO, donde permanece hasta que la suerte de alguno lo haga adquirente.

Dos terceras partes del importe de los números tomados el dia que se juegue para *Beloqui*.

Y una tercera para el *Zurdo*.

A estar a informes del Vice-Presidente señor Mendia, la entrada para la Asociacion alcanza á cuatro mil nacionales en caja, creyéndoee que la demasia que dan algunos señores por los palcos y demás aposentadurias, aumentará la cantidad.

—

Hé aquí ahora el detalle de los puntos obtenídos por ambas paríes:

Españoles	Españoles	Italianos	Italianos
0	1	42	22
1	1	42	21
2	1	43	22
3	1	44	22
4	1	45	22
5	1	46	22
6	1	47	22
7	1	47	22
8	1	47	23
8	2	48	24
9	2	48	24
9	3	48	25
9	4	48	26
10	5	48	27
11	6	48	28
12	6	49	29
13	7	49	39
14	7	50	30
15	8	51	31
16	9	52	30
17	9	52	30
18	9	53	31
19	9	54	31
20	9	55	32
21	9	56	31
22	9	57	31
22	10	57	31
22	11	57	31
22	12	57	33
23	12	58	34
23	13	59	34
24	13	59	34
25	13	60	35
25	14	60	35
26	14	60	36
27	14	61	37
38	14	62	37
39	14	62	37
[illegible]0	14	63	38
31	14	63	38
32	14	64	30
32	15	64	49
32	16	65	40
33	16	66	40
34	16	67	49
35	16	67	42
36	16	67	43
37	16	67	44
37	17	67	45
37	18	68	45
38	18	68	46
38	19	69	46
49	20	69	47
48	21	69	48
00	21	70	48
21	21		

La Asociacion ha quedado satisfechísima y agradecida al buen desempeño del señor Comisario de Policia.

—

Las bandas de la Artillería y del 11 de Línea cedidas galantemente por el General Levalle, entretuvieron el acto.

—

Una numerosa cantidad de amigos acompañaron ayer hasta á bordo en el vaporcito *Guardia*, cedido Galantemente por el Prefecto Marítimo, á los pallonistas italianos que regresan á Europa.

—

El pallonista Arri, regaló á los pelotaris las pelotas con que jugaron, y el Zurdo regaló su cesta á Arri.

—

Se estima en 30000 pesos lo fijado en la Sferisterio y en 2000 lo expuesto en el sport.

Felicitaciones

FÍGARO no trepida nunca.

Empero hoy se vé obligado á reflexionar.

Ante el crecido número de billetes que recibe y de las crónicas que rejistran sus colegas: todos y todas á cuales mas galantes y mas cariñosos.

¿Qué hace?

Las contesta privadamente?

Se honra dándoles publicidad?, (aun á riesgo de que alguien crea que lo hace para *darse bombo*).

No trepida esta vez tampoco.

Las publica; y al hacerlo, retribuye de todo corazon y con sincero agradecimiento, tanta y tanta demostracion amistosa.

Poder reciprocar, es lo que desea y ofrece sin restriccion alguna.

Hélas aquí:

El Sub-Secretario de Hacienda agradece la fina atencion de FÍGARO por cuya prosperidad hace sinceros votos, pero hallándose su familia en el campo se vé privado de aceptar su amable invitacion.

Abril 2 de 1888.

—

El Presidente del Banco de la Provincia, Julio A. Costa, saluda á su amigo FÍGARO y haciendo votos por su prosperidad, siente no haber podido concurrir á su simpática fiesta por haber llegado hoy á esta ciudad de vuelta del campo, con su invitacion, que agradece.

Abril 3 de 1888.

—

Sr. D. Benjamin Posse.

Mi estimado amigo:

Al leer la crónica de la fiesta de anoche me senti ofendido por no haber sido invitado á ella, sabiendo V. que soy uno de los mas decididos amigos de "Figaro", pero al llegar hoy á mi casa me encuentro con que recien me llevan su invitacion lo que me demuestra que no ha habido olvido de su parte, sinó descuido del repartidor.

Le doy las gracias por su recuerdo y lo felicito por el nuevo paso que en la senda del progreso dá su simpatico "Figaro"; mis deseos son los que siempre le he manifestado, que este llegue á ser lo que es el "Petit Journal", de Paris; que tenga un tirage de 800.000 números, y que V. sea siempre feliz.

Son los votos de su afmo. amigo.

M. Roca.

Abril, 3, 88. s|c. Córdoba 632.

—

Ignacio Ferrando, saluda cariñosamente á su (todavia) colega y amigo Florencio Madero, lo felicita por su oportuna reaparicion en la prensa y le avisa, de paso, que recien hoy le ha llegado su amable invitacion. Por último, *quiere* ser suscritor de FIGARO, pero á condicion de recibirlo con la regularidad que *El Censor*, *La Nacion*, etc.

Marzo 3, de 1888

—

Mi querido Florencio:

Recibí la galante invitacion de FÍGARO, con motivo de la nueva instalacion de su empresa, y he tenido el sentimiento de no poder estrecharte la mano en el campo de batalla. No te dejes arrastrar á los extremos á que te suele conducir tu brillante imaginacion, ni hagas mal uso de tu reconocido talento. Que elijas con tino los blancos, y que los tiros sean certeros, son los sinceros votos de tu afectísimo

B. Carrasco.

La Plata, Abril 2 de 1888.

—

Cárlos Molina Arrotea saluda afectísimamente á su amigo Benjamin Posse, le felicita por el progreso, y le advierte que hoy recien ha recibido su galante invitacion, circunstancia que le ha privado del placer de acompañarle en la gran fiesta.

Abril 3, 1 p. m.

—

Señor Posse.

Hoy recibí la amable invitacion de FÍGARO, por haberme ido ayer muy temprano al campo; siento haberme privado por esto del placer de estrecharle la mano y felicitarlo personalmente. por los progresos de su diario.

Discúlpeme y ordene á su aftmo S. S.

Eduardo B. Legarreta.

3 Abril 1888.

—

Queridos Florencio y Benjamin.

Causas muy agenas á mi voluntad, me hicieron faltar á la cita. Hoy lo haré á primera hora, deseándoles toda clase de felicidades y garantiéndoles que seré uno de los infaltables á esa preciosa casa en que hoy se encuentra FÍGARO.

Su amigo,

Valentin Curuchet.

3 Abril 1888.

—

Distinguidos amigos:

Acompaño á ustedes y á los amigos reunidos en los festejos por la nueva instalacion y progresos de FÍGARO.

Los tiene bien merecidos.

Y serán mayores sus progresos, con la reunion de los capitales morales y materiales de ustedes.

Un Figaro (Posse) formado por maestros como Larra, Quinet y Girardin, y otro Figaro (Madero), andaluz *pur sang*, lleno de ciencia práctica, desaliñado á lo Sancho, si se quiere, pero eficaz y poderoso, constituirán ambos una verdadera potencia en la opinion pública,

Mis parabienes sinceros y un apreton de manos para ambos amigos á quienes no he podido saludar personalmente en este dia.

De ustedes siempre.

Márcos Delgadillo.

Su casa, Abril 2 de 1888.

Señores Benjamin Posse y Florencio Madero.

—

«Figaro» high-life—Tuvo lugar anoche la simpática fiesta con que la nueva empresa de FÍGARO celebró sn instalacion en su nuevo local, calle de 25 de Mayo 583.

Parece una casa de novios.

Abajo la imprenta y la administracion, y en los altos la redaccion y direccion del diario.

La instalacion es lujoea y confortable. La sala de recibo, gabinete de lectura, otro de refrescos y otro de *toilette*.

En el patio hermosas plantas, mesitas y sillas adecuadas.

Parece que vive allí un barbero que conoce los encantos de Sibaris.

Recordamos que no hace mucho tiempo se reunieron los periodistas de Nueva York en el salon de lectura del club de la prensa de aquella ciudad, y el periodista Erastus Brosks recordó algunos antecedentes de su vida. Siendo jóven y encentrándose sin trabajo, entró al servicio de un almacenero y este lo aleccionó con estas palabras:—«Erastus, aquí tengo trabajo para tí: échale agua al rom, moja el tabaco, pónle arena al azúcar, y en seguida á rezar á la iglesia.»

«Qué más, añadió Erastus Brooks, se necesita para ser un buen periodista?»

Le completaremos la plana á Erastus Brooks.

¿Qué más?

Lo que tiene FÍGARO: un ambiente confortable, una buena salud y una navaja que sirve lo mismo para afeitar á una persona de cútis delicado como para hacer una coronilla á Santiago Estrada.

Entre las curiosidades que notamos en los salones recordamos un reloj con las horas en unas ostras, siendo el horario uu cuchillo y un tenedor, los retratos de Posse y Madero al óleo vestidos de Fígaro, obra del pincel del señor De Servi: un retrato de Guido Spano, otros del doctor Juarez Celman, Wilde, Pellegrini y General Roca; un autógrafo de Garibaldi, un bonito paisaje de verano de buen color y dibujo; un nocturno autógrafo de Ernesto Rivela; una vista del primer vapor que se construyó en Inglaterra en el año 1817; un federal á caballo del tiempo de Rosas; una hermosa palma del Paraguay llamada Pindo; y porcion de figuras de porcelana y pequeños bronces de mucho gusto.

Los célebres concertistas Pezzone y Rivela estuvieron tocando escogidas piezas de su repertorio, que fueron muy celebradas.

Vimos entre otras personas á los señores:

Presidente de la República doctor Miguel Juarez Celman, Ministro del Interior doctor Eduardo Wilde, Ramon J. Cárcano, Director General de Correos (siguen los nombres)—*Sud América.*

—

Inaugurazione del «Figaro»—Ieri sera il FÍGARO ha inaugurato i nuovi locali della sua redazione in via 25 de Mayo.

Sono sei stanze messe col massimo buon gusto.

V'é una sala manger, due salotti di ricevimento, lo studio dei redattori ed un elegantissimo gabinetto di *toilette*.

Tutto il necessario non solo, ma tutto il *bonfortable* per una redazione vi é disposto col piú fino accorgimento artistico.

La biblioteca non é molto numerosa, ma in compenso le si puó applicare il noto—pochi ma buoni.

Fra gli invitati vi abbiamo notato il Presidente della Repubblica dottor Juarez Celman, il ministro Wilde, l'onorevole d'Amico, il dottor Carcano, i generali Lavalle, Supisiche, Laserre, Soliere, vari deputati e molti senatori.

Siedette al piano il professor Rivela, che insieme al noto mandolinista Pizzone eseguirono á perfezione vari pezzi che riscossero applausi dello sceltissimo pubblico.

All'amico Madero i nostri piú cordiali auguri.—*Patria Italiana.*

—

La nueva casa de FÍGARO — Con una fiesta de buen tono celebraron anoche los propietarios de FÍGARO la instalacion de su nueva imprenta en la calle 25 de Mayo 583.

En la planta baja de la casa se encuentra el taller y las oficinas de administracion; en el piso alto la direccion y redaccion.

A las 10 de la noche estaban reunidos allí el Presidente de la República doctor Juarez Celman, el ministro del interior doctor Wilde, el director de correos doctor Cárcano, el vice-presidente del Banco Nacional señor Blanco, los diputados nacionales Varela Ortiz y doctor Olmedo, el vice-almirante don Mariano Cordero, su hermano el contra-almirante, los comodoros Solier y Laserre, el director del Banco Nacional don Emiliano Frias, el comisario general de marina don Mariano Aguirre, el de inmigracion don Samuel Navarro, el gefe de policia comandante Alberto Capdevila, el gefe de bomberos comandante Calaza, el secretario particular del Presidente de la República, el doctor Cárlos D'Amico, el doctor Ugalde, el director principal del Banco Constructor de La Plata, don Mauricio Mayer, el señor Julian Martinez, el doctor Leopoldo del Campo, el doctor Mariano Castellanos, varios periodistas, bastantes gefes del ejército y muchos empleanos de categoria en la administracion nacional.

No faltó música, ni champagne, ni buena conversacion, terminando la animada fiesta cerca de la media noche.

(Tribuna Nacional).

—

En la nueva imprenta de FÍGARO—Anoche tuvo lugar la fiesta con que FÍGARO celebraba el estreno de su nueva casa.

Estuvo espléndida. El local, adornado con el gusto de que otros colegas han dado ya idea, estaba repleto de concurrencia.

Desde temprano empezaron á afluir los invitados, que encontraban en el señor Florencio Madero, propietario, y en el secretario de la redacion, señor Barreda, la mas galante acogida. La estadía era no menos grata: atenciones finísimas, buena música, confortable lunch, servido por "La Perla", que se está acreditando cada vez mas en su ramo.

No hubo brindis rimbombantes, pero si cordiales y sencillas expresiones de aliento al colega que ha sabido abrirse paso á través de la dificil tarea del periodismo, prosperando dia á dia con el auxilio de sus esfuerzos y de sus méritos.

La parte músical estuvo á cargo del pianista Rivela y del bandolinista Pissone, ambos demasiado conocidos ya para que encarezcamos la buena ejecucion de la parte que les tocó.

A las dos de la mañana aun quedaba un buen número de personas en la nueva casa de "Figaro"

Sería larga tarea enumerar una por una las que fueron á llevar con su presencia la demostracion de simpatias al colega: altos funcionarios, personas del comercio, artistas distinguidos, representantes de la mayor parte de los órganos de la prensa, estaban allı reunidos.

Entre los asistentes figuraban las siguientes personas:

Señor Presidente de la República, doctor don Miguel Juarez Celman, señor Ministro del Interior, doctor Eduardo Wilde, doctor Ramon J. Cárcano, Vice-Almirante don Mariano Cordero, Contra-Almirante don Bartolo Cordero, General Nicolás Levalle, Gefe de Estado Mayor, Comodoro Augusto Laserre, Comodoro Daniel Solier, Gefe de Policia Comandante Alberto Capdevila, Diputado señor Olmedo, señor Emiliano M. Frias y Ramon Blanco, Directores del Banco Nacional, Rufino Varela Ortiz, doctor Leopoldo del Campo, doctor Cárlos A. D'Amico, Mariano Aguiar, doctor Alberto Ugalde, Samuel Navarro, Julian Martinez, Márcos L. Agrelo, Benito Villanueva, Félix Dufour doctor Benjamin Canard, comandante Calaza, T. S Ossuna, señor Falcon, de *La Patria Italiana*, señor Pessoni, P. A. Pardo, Alberto Blancas, Director de *El Globo*, doctor Mariano Castellanos, L. Córdoba, L. del Carril, señor Paul y Angulo, Manuel Moreno, M. J. Lupo, Tomás B. O'Connor, señor Hume, señor Totó Nicosia, R. Forcillo, A. Schweltzer, Lizaurraga, Julian Martinez, Adolfo Conde, Auzon, señor Pissone (bandolinista), Luis Labatie, de *La Patria*, y muchos mas que no podemos enumerar.

(La Patria.)

—

Chez FÍGARO—Tuvo lugar anoche la fiesta con que la nueva empresa de FIGARO celebró su instalacion en la casa núm. 583 de la calle 25 de Mayo.

El local, aunque reducido, está arreglado con todo lujo y esquisito gusto artistico.

La imprenta y administracion ocupan el piso bajo.

En el piso alto están las oficinas de la direccion y redaccion, la sala de recibo, el gabinete de lectura, otro de refrescos y otro de toilette, todo decorado con sencillez, pero con mucha elegancia.

Frente á estos últimos gabinetes está el hermoso patio, el que alternan simétricamente plantas en jarrones estilo japones con mesas y sillas de laton.

En el lienzo de pared que dá á la escalera, pintado al óleo, vése la efigie del redactor y director de FIGARO vistiendo ambos el traje del barbero inmortalizado por Beaumarckais en picaresca actitud, con la navaja de barba en un una mano y levantando con la otra la ámplia colgadura qne dá paso á la barberia.

En la sala de recibo, sobre el piano, los retratos del Dr. Juarez Celman, del general Roca, del Dr. Pellegrini, del Dr. Wilde; en los otros gabinetes, cuadros y pinturas alegóricas á la obra del autor frances ya citado y un retrato al lápiz del poeta Guido Spano.

La porcelana, el cristal la leceria, los útiles del tocador, todo lleva el nombre FIGARO esculpido ó bordado con notable arte.

Anoche á las 9, hora de la invitacion, comenzaron á llenarse todos los elegantes saloncitos y una hora mas tarde la circulacion se hacia casi imposible.

La concurrencia en su mayor parte la componian altos personajes de la situacion y periodistas.

Allí estaban el Presidente de la República doctor Juarez Celman, el Ministro del Interior doctor Wilde, el Director de Correos doctor Cárcano, el Vice-Presidente del Banco Nacional, señor Blanco, los diputados nacionales Varela Ortiz y, doctor Olmedo, el vice almirante don Mariano Cordero, su hermano el contra-almirinte don Bartolomé Cordero, los comodoros Solier y Lassere, el general Nicolás Levalle el director del Banco Nacional don Emiliano Frias, el comisario general de marina don Mariano Aguierre, el de inmigracion don Samuel Navarro, el jefe de policia comandante Capdevila, el jefe de bomberos comandante Calaza, el secretario del presidente de la República señor don Pedro A. Pardo, varios jefes de ejército y altos empleados de la administracion.

La prensa estaba representada casi en su totalidad.

Notamos tambien la presencia del ex-Gobernador de la provincia doctor D'Amico, del diputado de la misma doctor Ugalde, del Gerente del Banco Constructor señor Schwtzer, doctor Leopoldo del Campo, doctor Benito Villanueva, Mauricio Mayer, Julian Martinez, Marcos L. Agrelo, doctor Mariano Castellanos Francisco Cordero, el maestro Furlotti, el mandolinista Pizzono y el profesor de piano Ribella.

Se hizo un poco de música, se sirvieron helados y champagne y á las once de la noche comenzaron á retirarse los invitados, agradeciendo á los dueños de casa su galanteria y felicitándoles por la espléndida instalacion de sus oficinas é imprenta.

El Censor.

—

FÍGARO—Anoche se inauguró el local de nuestro colega FÍGARO situado en la calle 25 de Mayo, al lado del palacio de S. E. el señor Presidente de la República, asistiendo una selecta y distinguida concurrencia, predominando el elemento político situacionista, —como era de esperar dada la filiacion de aquel diario.

El nuevo local no es espacioso, pero sí perfectamente distribuido, notándose el buen gusto que caracteriza á los propietarios de FÍGARO.

Los dueños de casa hicieron los honores con su reconocida gentileza.

Al felicitar á FÍGARO por su nueva y confortable instalacion, le deseamos plácida existencia y buena fortuna.

(El Globo).

CHISPAS

En nuestra fiestita, llegó un momento en que la conversacion se animó, tomando un giro de broma espiritual.

Aprovechándolo, dicele el doctor Wilde al vice Almirante Cordero:

—Digame, mi querido Almirante, ¿comó se conserva Vd. tan jóven.

—Es que lo soy, contesta el noble marino.

—Ah! entonces confundo, repuso; porque yo creia que habria Vd. sido *grumete* en el arca de Noé.

—No lo niego; pero no podrá Vd. tampoco negar, que el médico alli, era Vd., mi querido doctor.

—Esa si es confusion: era Pablo Santillan.

UN CONSEJO POR DIA

Apesar de la junta reputacion de que gozan nuestros especialistas en enfermedades de niños, garantizamos á toda madre que tengan un hijo en lactancia, que en el caso doloroso en que se vea oblibligada á hacerle con biberon, echándole á la leche de vaca, que debe tomár el niño, una cucharita de azucar de leche, la digestion es perfecta.

Nuestros consejos, máxime si se trata de la salud del prójimo, son siempre verdad y deben adoptarse.

INFORMACION LOCAL

Entre los ilustrados caballeros que favorecieron con su presencia á FÍGARO en la noche de su pequeña fiesta, concurrió el distinguido joven español Pedro Sañudo Autran, corresponsal en el Rio de la Plata del importantisimo diario madrileño *La Correspondencia* y coláborador diario de nuestra hermaua *Sud América.*

Departió con todos y con nosotros mismos, demostrando sus bellas prácticas sociales y sus conocimientos literarios, y ocupándose de ellos, nos pidió permiso para escribir unas lineas.

Cinco minutos despues, nos obsequiaba con el bello artículo que insertamos en seguida, y que insertamos, por que es pasta dulcisima trabajada y calentada en uuestro propios horno y por que su forma tiene que entretener agradablemente al que lea. aplicando los cumplimientos y cariño ótro objetivo cualquiera.

Dando las gracias al amigo colega Señor Autran, le damos tambien el lugar que solicitó para obsequiarnos.

—

FÍGARO *en Buenos Aires*—Aquí lo tienen ustedes reformado y flamante. Es el mismo de siempre, aquel cuyo nombre usó por tanto tiempo el célebre crítico español Mariano de Larra, el que tan bien se le conoce en Europa y ha servido de título á periódicos de este mundo y del otro, porque Fígaro ha sido impreso lo mismo en España, que en Francia, que en la República Argentina.

Fígaro se presenta bajo una nueva faz en Buenos Aires; reluciente como sus célebres vacias con un establecimtento elegante en donde encontrarán los parroquianos un trato esmerado y un confort de primera caiidad y en cuanto á los dueños nada hay que decir, porque son harto conocidos y porque su modestia no consentiría que se estampasen en estas columnas sus nombres al lado del menor elogio posible.

Fígaro está muy bien instalado en Paris, Setenta mil franceses lo leen con gusto en la capital de Francia, pero es seguro que en Buenos Aires no se repasan sus líneas con menos placer saboreando el estilo incitante á la lectura de sus artículos. Al entrar en la redaccion del Fígaro porteño, dan ganas de ser de la casa ó de ponerse á afeitar, porque tan buena es la morada del clásico barbero español, que no hay mas que pedir ó mejor dicho que no hay mas que escribir, allí sale hecho todo. Básta poner la pluma sobre el papel para que sin darse uno cuenta se vaya deslizando por el mismo, marcando palabras, enlazando y combinando ideas y pensamientos que se van presentando á nuestra imaginacion al conjuro, del arte, de la estética, del sabor á espiritualismo que se gusta en el mas insignificante detalle.

Allí se vén acuarelas y cuadros al óleo, autógrafos de hombres célebres, libros que una bellísima biblioteca atesoran, primores litográficos, bronces, paletas de porcelana y de madera, figaros bajo todas sus formas y aspectos afeitando en una puerta de calle al lado de una maja de rompe y rasga, en el interior de su barberia y por último solos bajo la cara de dos periodistas que se llaman Madero y Posse y de los que no diré siquiera, porque van á prohibírmelo, que son chispeantes inteligentes, que tienen la viveza en sus escritos de la clase figaresca á que pertenecen.

¡Bienvenido sea el nuevo fígaro de la prensa de Buenos Aires, con toda su gracia andaluza ó madrileña, con su *chic* parisien, porqué de todo tiene y participa.

El barbero de Sevilla que hizo popular con su música, animada, fresca y brillante al mismo tiempo que jugueton el génio de Rossini, verá con placer esta noche desde el Politeama Argentino, el nuevo fígaro que leen ustedes queridos lectores en este momento y que refleja algo tambien de la armonia de aquella popular partitura en la que domina en todas las líneas de este periódico.

Rebosa en todos los compartimientos de la nueva casa del FÍGARO, cuanto en los antiguos establecimientos de aquellos tipos españoles que han hecho célebres el pincel de Goya, el cracejo de D. Ramon de la Cruz y la música de Barbieri actualmente en su Barberillo de Lanapies, hay la nota simpatica; colores, luces, alegrias, agrados, cortesias, galanterias, algo que atrae, mucbo que deleita, bastante que retiene, y que nos hace pensar en salir de allí con cierta dejadez y mucha mala voluntad.

El que entra por cinco minutos se está media hora y el que por media una ó dos. ¿Cual es el secreto? el secreto de los propietarios y el personal de FÍGARO?

¿Quiéren ustedes que se lo diga?

Los que como yo lo sabemos, no podemos explicarlo cual se merece.

Pero mejor es ir al FÍGARO y verlo, hablar con sus redactores y despues comprender cuan pálido es al lado de la verdad, el boceto del de articulo que hemos trazado á vuela pluma con no menos placer que mal perjeñados conceptos.

P. S. A.

—

Publicamos á continuacion el resumen obtenido de la misma Comision de Inmigracion referente al movimiento habido durante el trimestre transcurrido.

Es el siguiente:

Llegados de Europa de distintas procedencias:

Enero.	14014
Febrero.	12859
Marzo.	10292

Los que hacen un total de 37.165.

Tenemos verdadera satisfaccion en declarar qne la mayoria de este trimestre relativamente al del año pasado, ha sido mayor en 12,540.

—

La respetable familia del malcgrado extinto don Emilio Carranza, invita á sus numerosas relaciones, á que se la acompañe á la ceremonia de los funerales que se rezarán hoy en San Nicolás de Bari á las once de la mañana.

—

Parece que se concierta un partido de pelota, entre Portal y el Zurdo, contra Elizegui y Samperio, y que deberá fijarse en la próxima semana.

Lo motivará el que númerosos amigos que tiede Portal lo consideran hoy á la altura de Elizegui y se disponen á apoyar su opinion jugando el dinero á su favor.

Nosotros damos el rumor.

—

El Nacional, faltando á la verdad, como de costumbre, les ha dicho á sus lectores queel doctor Crespo volvia ayer á hacerse cargo de la Intendencia Municipal.

Por supuesto que eso es mentira—El doctor Drespo ya está bien, sano y bueno; pero no volverá á ocupar su puesto sinó el lunes de la semana entrante.

Tuvimos el gusto de estrecharles la manos y él mismo nos lo aseguró asi.

—

No publicamos la nómina de las personas que han estado hoy á visitar nuestra nueva rédacion por no ser cargantes, y por que no se diga que queremos darnos *bombo*.

Pero no habrá escrúpulo que nos impida decir que, toda persona de valer que no estuvo en nuestro recibo de la noche anterior, vino en seguida á hacer acto de presencia.

—

Soult, el firmante de un editorial de *El Diario* de ayer... ¿quién es ese caballero?

Su artículo se titula *Politica imperante...* ¿cómo se llama el autor?

Es conveniente que Lainez lo averigüe al efecto de una eficaz supresion de sueldo.

Es un infeliz enteramente extraño al oficio: ni pensamiento, ni lógica, ni modo, ni ortografía tiene.

Merece ser ocupado en otra cosa.

—

Repetimos por la centésima vez que todo lo aseverado por *La Nacion*, *El Nacional* y *El Diario* sobre procederes arbitrarios de la Policía en busca del galleguito Sojo, es absolutamente falso.

Todos esos *casos concretos* que inventan para dorar una inmundicia, son pura chafalonía destinada á deslumbrar imbéciles.

Sojo no vale la mitad de eso.

—

Con motivo de los abusos que se dice está cometiendo la compañía de navegacion «La Platense (de lo que no nos hacemos éco, pues no hemos oido la otra parte), debido al monopolio que ha conseguido en la navegacion de los rios de la República, se dice que el Prefecto General de Puertos señor Mansilla se ocupa activamente en tomar medidas tendentes á contener tales abusos y evitarlos en lo sucesivo.

En breve se han de producir importantes documentos que han de llamar la atencion de nuestros lectores y que publicaremos oportunamente.

—

Hemos obtenido los datos referentes á los gastos hechos para la construccion del Mercado Central de Frutos, concesion Casey y C' los que publicamos á continuacion haciendo resaltar con ello la importancia suma que ese establecimiento vá á ofrecer á nuestros exhibidores en frutos del pais.

Felicitamos ardientemente á la empresa que no ha esquivado sacrificio de ninguna especie para llegar á los fines propuestos.

Los terrenos de la compañia tienen un área de 111,775 metros cuadrados.

Los nueve galpones que se están construyendo, tendrán una superficie de mas de 100,000 metros cuadrados de pisos.

Su costo, segun detalles del presupuesto, será de 2.200.000 pesos oro.

Los gastos extraordinarios para la construccion de muelles, vías férreas, etc, pueden calcularse en 500,000 pesos, siendo el costo total de la obra m|n 2.700,000 pesos oro.

La suma invertida hasta la fecha por varios gastos, incluyendo los de construccion, y de preparar los terrenos, etc, importa mas de 300,000 pesos.

Los contratos celebrados hasta la fecha en Inglaterra por materiales, ascienden á cerca de 1.00,0000 de pesos.

Se empleará en la obra 17.527,160 kilmts. de fierro, y los derechos de aduana para su introduccion importan mas de 225,000 pesos m|n

—

Con motivo de haberse inundado algunas casas de esta capital en los últimos fuertes aguaceros y sufrido los propietarios de ellos graves perjuicios el intendente municipal ha dirijido la siguiente nota al Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, con el fin de que se eviten la repeticion de esos perjuicios ó se aminoren en lo posible:

Buenos Aires, Abril 2 de 1888.

Sr. Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad doctor don Isaac M. Chavarria.

La Intendencia ha recibido numerosas quejas del vecindario del Municipio sobre las condiciones ¡peligrosas é incomódas en que se encuentran muchas bocas de tormenta de las Obras de Salubridad y en cada caso ha recojido los informes correspondientes de las oficinas de su dependencia, que han venido á confirmar las mencionadas denuncias y á poner de manifiesto la necesidad indispensable de adoptar medidas generales para corregir esas deficiencias.

En algunos puntos son locales de mamposteria que resguardan las bocas de tormenta, construidas en el centro de la calzada ó á los costados, de manera que obstruyen notablemente el tráfico y son un peligro para los transeuntes y mayormente para los niños de las inmediaciones que las tienen como objeto de recreo.

En otros puntos están resguardadas por simples cercos de poste y alambre á cada paso destruidas y que á mas de los inconvenientes de las anteriores ofrecen mayores peligros.

La prensa ha denunciado ya varios accidentes desgraciados á que ha dado lugar el estado actual de las bocas de tormenta y corresponde á la autoridad tomar las medidas necesarias para evitarlo, haciendo desaparecer ese sistema de resguardo para las cloacas que solo ha podido adoptarse como provisorio ya que el tiempo transcurrido ha quitado ese carácter.

La Intendencia en el deber de atender los reclamos enunciados é impedir nuevos accidentes, se vé en el caso de pedir al Sr. Presidente se sirva recabar de esa Comision una resolucion que consultando las necesidades de las obras de salubridad, haga desaparecer esos inconvenientes ya sea cambiando en general ese sistema de resguerdo de las bocas de tormenta por rejas de fierro al nivel de la calle ú otras que á la vez de garantir la seguridad no intercepte el tránsito público.

Persuadida como puede estar esa comision de la exigencia de la medida propuesta, espero que ella sea dictada con la brevedad posible.

Me es grato con este motivo, reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—*G. Cranwell.—Eduardo P. Duran* Secretario.

—

El sábado, del corriente habrá gran fiesta, fiesta simpática, familiar, íntima, en el Club del Plata.

Ese dia es el elegido para el banquete-concierto dado por los miembros de ese distinguido centro en obsequio y en honor de su presidente, nuestro amigo Francisco P. Bollini, como significacion dé aprecio y como débil compensacion de la incansable é inteligente actividad que ha desplegado para devolver la vida, y vida vigorosa, á una sociedad que encontró, al recibirse de la presidencia, anémico y con las últimas boqueadas.

El servicio de la mesa estará á cargo del Café de Paris.

La orquesta y el programa del concierto corren por cuenta del maestro Furlotti, que se promete echar el resto y hacer conocer algunas primicias musicales de indisputable mérito.

Habrá tambien discursos... y abrazos.

Prometemos la crónica de tan simpática fiesta, y por adelantado felicitamos por tan merecida distincion á nuestro amigo Bollini.

—

Esta noche tiene lugar el estreno en el Politeama Argentino de la artista Patti, cuya prodigiosa fama como cantora sublime viene manifestandose en los primeros teatros de Europa y Norte-América desde hace treinta años.

Nuestro público diletante, educado en el buen gusto, va á juzgarla por fin.

—

El Rector de la Universidad de esta capital ha dirigido una nota al ministerio de instruccion pública, en la que manifiesta que en ejercicio de sus atribuciones y de las prácticas internacionales la revalidacion de los diplomas que ante las Facultades representen, deben ser legalizadas en esta forma;

Las firmas del Rector y decano que los suscriben por el Ministro de Instruccion Pública, ó por el que haga sus veces, del país de su origen, la del Ministero de Instruccion Pública por el de Relaciones Exteriores del mismo país, la del Ministero de Relaciones Exteriores por el agente consular argentino allí acreditado y la de los agentes consulares por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

En esa misma nota se pide que el ministerio se sirva disponer que los agentes consulares argentinos no legalicen los más que no se encuentren en las condiciones mencionadas.

—

Anteanoche y ayer reinó fuerte pampero en el puerto de Montevideo ocasionando algunos siniestros en las embarcaciones ancladas allí, aunque sin lamentarse. afortunadamente, desgracias personales.

—

La Direccion de Correos ha sido autorizada para sacar á licitacion el servicio de conducion de empleados nacionales tanto civiles como militares y sus equipos por un vapor entre los puertos de Corrientes y Resistencia. (Barranqueras).

—

El *Saturno*, de cuyo vapor habian corrido rumores siniestros ayer á primera hora, se sabe, por telégrafo, que llegó á Montevideo á la 1 p. m. sin novedad en los pasageros por mas que la travesía de aquí á aquel puerto fuese en estremo penosa.

—

La Facultad de Ciencias Médicas ha nombrado catedrático de Clínica Quirúrgica al Dr. Julian Aguilar.

—

A la peticion que varios comerciantes, exportadores y barraqueros, hicieron hace tiempo al Ministerio del Interior solicitando se les concediese en la ribera de Barracas al Norte el espacio suficiente entre las barracas de Bell y de Balcarce, la seccion 16 y 18, barraca de Roma y Duc y de Boyol, para poder efectuar la carga de frutos del país que se exportan al extranjero; ha informado la subprefectura que no debe acordarse esa peticion por que perjudicaria notablemente á las casas propietarias de Barracas en la ribera.

La Prefectura aconseja al Ministerio que cree debe oirse antes de resolver la opinion de la Intendencia general del Resguardo.

—

La Direccion de la Asistencia Pública ha nombrado médico de la seccion de Belgrano al Dr. Nicolás Rama.

—

El Ministro español, señor Duran y Cuervo, presidente de la Cámara de Comercio Española, ha solicitado, á nombre de ésta del Ministerio de Relaciones Exteriores el libre despacho de diez cuadros al oleo que la Academia de Bellas Artes de Sevilla ha remitido para la Exposicion de dicha Cámara de Comercio.

El Mlnistro de Relaciones Exteriores ha pasado á su colega de Hacienda dicha solicitud.

—

La oficina nacional de sellos recaudó ayer por venta de sellos, estampillas y letras la cantidad de 5268,30 pesos m|n.

La de contribucion directa y patentes percibió 19,149 pesos m|n.

—

La oficina de inmigracion despachó ayer 377 inmigrantes en esta forma:

Santa Fé 120, Rosario 163, Baradero 3, Paraná 4 y para la Provincia de Buenos Aires 87.

De los 57 pedidos menos que tenia dió colocacion á 42.

Quedaba ayer en el hotel de inmigrantes una existencia da 567 individuos.

—

La Prefectura Marítima ha recibido una nota del M. del Interior en la que le manifiesta que de acuerdo con la peticion que hiciera el Departamento de Obras Públicas se ha dispuesto que se haga cargo del muelle y edificio construido en la Concepcion del Uruguay el subprefecto de ese puerto.

Proximamente serán libradas al servicio público las obras referidas y el edificio se destinará para instalar en él las oficinas la subprefectura.

—

El consejo escolar del distrito de la seccion 7ª ha pasado una nota al Consejo Nacional de Educacion manifestando la urgencia que hay en practicar varias reparaciones en los edificios escolares de dicha seccion.

Dicha nota va acompañada de un informe del inspector técnico, Sr. Guerrico, el que corrobora la peticion de dicho Consejo Escolar.

—

La Prefectura Marítima ha autorizado, de acuerdo con la resolucion del Ministerio del Interior, á don Luis Cinollo para que pueda extraer por su cuenta y riesgo los restos de la barca noruega «Aaga», que se incendió hace unos meses en las inmediaciones de la isla de las Palomas.

—

Con el sueldo de 90 pesos nacionales ha sido nombrado don Ramon Navia encargado de la lancha á vapor que está al servicio de la Sub-Prefectura del Riachuelo.

—

En la sesion del Consejo General de Educacion que tendrá lugar hoy será tratada la solicitud de don Cleofé Cardoso comisionado por el gobierno de Entre-Rios para gestionar la entrega de las subvenciones escolares acordadas por el Gobierno Nacional.

—

El Departamento de Higiene Nacional ha puesto á disposicion del juez correccional al individuo Santiago Otero que se hallaba detenido en la Prefectura Marítima por haberlo pedido el Intendente de Lazaretos señor Zárraga.

Otero habiu sido acusado de haber atentado al pudor de algunas inmigrantas alojadas en Martin Garcia.

SECCION AMENA

Una cita

Eran las doce, si, justamente á las doce, la hora en que acostumbrábamos á vernos; pero esa noche iba á ser mas feliz que nunca.

Me habia entregado la llave de la puerta de calle, una doble llave...

Yo conocia la casa y podia andar por ella sin temor de equivocarme.

Primero el zaguan; á mano izquierda una puerta que daba á la sala. Sobre la misma mano, siguiendo, una escalera que conducia á un cuerpo de edificio exactamente igual al de abajo.

Siguiendo la misma direccion, el primer patio donde se encontraban los dormitorios de los dichosos autores de sus dias.

Luego el comedor.

Mas adelante su habitacion, su encantadora habitacion, morada de ángel, de aquel *spirito gentile*...

En los altos vivia el servicio, ó mejor dicho *pernoctaba*, pues solo iba allí á dormir. Ocupaba la pieza de adelante una prima de Matilde... (Adios, ya se me escapó el nombre, Y qué tiene? Hay tantas Matildes en el mundo que dificilmente podrá decirse:—Esta es—sin señalarlas á todas).

Y sigo:—la prima de Matilde se llamaba Rosa... (Vaya, tambien se me escapó. Y qué tiene? Las rosas abundan: no hay flor mas vulgar). Pero que Rosa, querido lector!

Una rosa-heregia. Aquella cara no era cara: era un castigo! Y sin embargo, mirada de espaldas y aun con careta, era capaz de pegar un chasco. Solia proteger nuestros amores. Tenia por nosotros un afecto especial. Yo la miraba con cariño á pesar de su feo subido, y ella me miraba con su único ojo,—era tuerta, como pudiera hacerlo un manso cordero...

Me parece que con las esplicaciones dadas, ya se irán ustedes enterando...

Por supuesto que ni el papá ni la mamá, ni aun la misma Rosa sabian lo de nuestras citas... ¡Pues no faltaba mas! Era gente de muy honradas costumbres que se acostaba á las 9 p. m. despues de rezar el bendito y aun á veces las letanias de Santa Bárbara... ¡Qué sé yo, yo no entiendo de esas cosas!

Pues, señor, llegó la noche en que yo me prometia ser el hombre mas feliz de la tierra.

Estaba como boca de lobo, como dicen en las novelas por entregas.

Ya podrián ustedes imaginarse cómo tendria el corazon.

Tomando las precauciones necesarias para que el sereno de la esquina no me viese, etc., *cric*, abro y penetro. Cierro de nuevo, no fuese que el sereno encontrase la puerta abierta, metiera escándalo y me tomara en *infraganti* delito de...hurto.

Doy algunos pasos y... siento roce de vestido.

—Es ella,—me digo, palpitándome con mayor fuerza el predicho.

Y adelanto. Tropiezo con una mano que toma la mia y una voz baja y conmovida me dice:

—Eres tú, Enrique?

—Yo soy. Eres tú?

—Si.

Era Matilde, mi amada Matilde... ¡Oh, el recuerdo de aquella noche durará toda mi existencia!—como dicen los poetas ramplones.

—Sígueme me dijo.

—Cómo, ¿me conduces arriba?

—Sí.

—Pero, ¿y tu prima?

—Mi prima lo sabe todo.

Y aquella mano estrechaba la mia... la estrechaba con cariñoso afecto... ¡Qué mano! Parecia un puñadito de algodon en rama cubriendo el perfilado marfil de...

Me dejé conducir... Hice mas: abracé aquella cintura, flexible como el junco, cintura de avispa, y así estrechados, su rostro junto al mio, subimos veintiseis escalones.

—Pero, dime, Enrique, ¿es cierto que tu amor es grande, es puro?—me preguntaba emocionada.

—Cierto como la luz que nos falta; grande, eterno... No me preguntes eso!

Habiamos llegado á un corredor estrecho que daba acceso á las habitaciones...

—Pero no temes que tu prima se despierte...?

—Oh, Enrique, Enrique... Me prometes silencio... secreto... misterio?...

—Todo, te lo prometo; pero tu prima...

—Ne temas... Ven...

Y me hizo entrar en una habitacion.—Yo tenia el alma en un hilo, á pesar de la emocion. Si Rosa despertaba, era muy capaz de llamar al sereno y...

Me atrajo, me...

Yo notaba que Matilde no era Matilde; me parecia mas delgada; que algo que Matilde tenia en nuestra última cita le faltaba.

—Bah,—díje para mi,— cuestion de adorno...

Sonó un *crac* y... ¡horror de los horrores!... La patibularia, el rostro fenomenal de Rosa apareció á mis ojos, alumbrada por una cerilla que ella tenia en la mano.

—Me amas, Enrique?—me preguntó aquella sirena con rostro de papagallo tuerto.

—Si... mi... la... repuse turbado, y haciendo un esfuerzo de titan, añadí:—Creo sentir ruido... No quiero comprometer tu honor... Voy á ver...

—Vuelve pronto, mi Enrique, que aquí te espero.

Salí, bajé de tres en tres escalones.

Hesité un momento en si marcharme ó... Seguí por el primer patio, llegué al segundo, toqué á una puerta que estaba entornada y...

Todavia me está esperando Rosita.

ADAM.

AVISOS GENERALES

Exposicion—Á la Ciudad de Londres—Perú 38 antiguo, 74 nuevo, entre Rivadavia y Victoria, exposición general de sederias lisas y labradas, de sederias de alta novedad, de sederias de fantasia para guarniciones y vestidos, (surtido único en Buenos Aires,) terciopelo rayado, felpa sealskine para tapados, felpa Otello última moda, astrakan de seda, moiré rayada, peluche segurd, velour, jaccard, drap de Lyon fantasia, peluche Strogoff alta novedad faille velours y astrakan, géneros de bastoné, especial para combinaciones de vestidos, etc. Todas estas novedades estarán puestas en venta el Lunes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5, de Abril y dias siguientes Á más exposicion general de géneros para vestidos. Un salon inmenso reservado para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra. 100,000 piézas de géneros de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londrés. Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa. Hay desde 0,10 hasta $ m|n 14 el metro. Unica especialidad en Buenos Aires.

Á más, exposicion de costumes ó vestidos para señoras. Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa. Costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años. Tapados y paletoes, sobretodos para señoritas de 1 á 15 años,. Robes de chambre, batones, matinées de paño, franela, tartan, kachemir de la India, kachemir broché, paño bordado, etc., (surtido único en Buenos Aires), costumes ó trajes completos para niños varones de 2 á 8 y 10 años, etc., etc.

Modas: exposicion de gorras y sombreros. Coiffures de fantasia para señoras, señoritas, y niñas. (Surtido único en Buenos Aires). A la Ciudad de Londres, 74 calle Perú 74 entre Rivadavia y Victoria. El lúnes 2 de Abril, mártes 3, miércoles 4, juéves 5 y Viérnes 6 de Abril exposicion. a 3 v 30

Estacion balnearia—La estacion balnearia en el Rosario de la Frontera comienza el 1° de Abril y termina el 30 de Nobiembre. A 3 p.

Rehimiento 1° de caballeria de G. N. de la Capital.—Se previene á los ciudadanos que compone este Regimiento, que por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Marzo ppdo. se há prorrogado el enrolamiento hasta el 30 de Junio próximo, no quedando exceptuados los Gefes y Oficiales patentados de este Regimiento—*El Coronel* A 3 p.

Patentes Municipales.—Direccion General de Rentas.—Se hace saber al público que por la mesa respectiva se dará principio el dia 5 del corriente al espendio de las patentes de rodados, canchas, billares, renideros, circos de barreras, tiros públicos á la paloma id. id. á la paloma artificial, id. id. de pistola, calesitas, gabinetes ópticos, salas de armas, escuelas de baile, bailes públicos en heneral, oficinas telehráficas, oficinas telefónicas y perros.

El plazo para el pago de estos impuestós queda fijado hasta el 10 de mayo próximo,—pasada esta fecha se aplicará la multa que establece el art. 29 de la luz de la materia á los que no se hubiesen munido de los que les corresponde.—Buenos Aires, abril 1 de 1888.—*El Director General.*

NOTA—Los lustra botas con situacion fija en plazas ó calles pagarán una patente de 25 pesos m|n. Los lustra botas ambulantes pagarán una patente de 12 pesos m|n.

Asociacion de la Prensa—Siendo de urgencia la formacion del registro de socios activos, la Secretaria ruega à los señores que aún no hayan enviado la indicacion de su domicilio quieran hacerlo á la brevedad posible; á la calle San Martin 444 (nuevo).—*El Secretario.*—Buenos Aires, Marzo 27 de 1888.

Loteria de Córdoba.—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. JUGADA EXTRAORDINARIA, EL DIA JUÉVES 5 DE ABRIL DE 1888. PREMIO MAYOR 60.000 $ m|n ORO. —Juegan 12 millares con 100 suertes. El billete entero vale 10 $ m|n. y el quinto 2 ps. La extraccion da principio á las 8 a. m. Los premios se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; en Montevideo, calle Jucal 106; en Chile, Brasil y demás puntos, por los mismos agentes que los vendieren.—Córdoba, Marzo de 1888.—*Gregorio Fernandez*, Administrador m 28 v a 5.

A los Accionistas del Banco Constructor LA PLATA—Por resolucion del Consejo de Administracion se avisa á los señores accionistas que la quinta cuota de 10 o|o de la primera suscriccion y 3ª cuota de 10 o|o de la última suscriccion, debe pagarse en la Oficina del Banco, desde el 1° de Abril al 5 de Mayo de 1888.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1888. — *Cárlos Schweitzer*, Director Principal.

Se alquila—La cómoda y espléndida casa estilo inglés, pues reune todas las comodidades posibles para una familia, á mas se rematará todo el mueblaje, previniendo ser elegantisimo con un año solo de uso, traido de Europa, el dia 5 de Abril de 1885 á las 12 p. m. Casa calle 25 de Mayo núm 373 entiguo y 671 nuevo. A1 v 5

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal p.

Taller de dorador.—Calle de Cangallo 974, decoraciones de todas clases, carpintero y tallista. p.

Zingueria moderna.—Fabricacion de toda clase de trabajos en zinc, calle de Artes 454 p.

Fábrica de carruages.—Se hacen coches norteamericanos, carritos ingleses y composturas de toda clase, Cangallo 1935. p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados, pase por lo de Juan Penco Hno. Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. p.

En el antiguo Coliseum—Se encuentra instalado el Instituto Terapéutico de Gimnasia Mecánica, calle General Lavalle 318. p.

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. p.

Fábrica de mósaicos.—Escritorio calle de Perú número 8. p.

Sombrereria de Bosch y Agote, Corrientes y Esmeralda. p.

Cajas de fierro.—En la calle Piedad núm. 39, frente á la Bolsa de Comercio. p.

J. Raimondi y Vetere.—El gran Establecimiento mecánico y fundicion de fierro y bronce, calle de Piedras número 565. p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. p.

Electro-técnico.—En la calle de Montevideo 357 se encuentra este establecimiento de Emilio Meyer. p.

Destilería á vapor.—El escritorio de la destilería de los señores P. Varado y Cia., se encuentra en la calle de Defensa 155, altos. p.

U. della Casa y Comp.—Goma explosiva y dinamita, cápsulas, mechas, hilos conductores, máquinas eléctricas, calle 25 de Mayo núm. 28. p.

Surtido completo.—Es el que tiene el bazar de Juan Penco Hno. en lozas, cristales, cubiertos de Cristofle, etc. Ventas al por mayor y menor. Calle de Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. p.

Efectos Navales—La casa de los señores Pini y Roncoroni Hnos. calle de Defensa 190. p.

Motores—Los hay de todas clases en la casa introductora de los Srs. Agar Cross y Ca., calle de Chacabuco 13. p.

La Argentina—Gran fábrica de chocolates á vapor, de Viuda Seminario. Escritorio calle Rivadavia 315 p.

Electro-plata—Garantido todo lo que se espende en la casa de C. C. H. Morlost, calle de Rivadavia 68 p.

S. G. Sansinena y Ca.—Oleo Palmitina de primera clase. Calle de de Perú 56. p.

Chocolates de primera clase—Gran fábrica á vapor calle de Cangallo núm. 1168. p.

Vinos Argentinos—Calle Balcarce 172, se encuentran los del establecimiento de Justo Castro. p.

Fábrica de baldosas—La de Rómulo Ayerza se encuentra situada en la calle de Reconquista 232. p.

Turron Segura—El mas rico turron, varias clases en la calle de Cuyo 125. p.

Storni Traverso.—Casa introductora de ferreteria, quincalleria, armeria, lampareria, artículos de Cristofle, porcelana y cristales; calle Victoria 293 viejo y 979 y 985 nuevos. p.

La Fluminense.—Casa especial en torrefaccion y molienda á vapor de café del Brasil, de L. Flores, Cuyo 775. p.

Galli hermanos.—Casa introductora de papeles de todas clases y útiles de imprenta, litografia, etc. Cuyo 41 p.

Relojeria y Joyeria de Wernick Hermanos—Gran taller de composturas de relojes y fabricacion de alhajas. Casa fundada en 1886. Rivadavia 26. p.

Farmacia Imperiale. Unico agente en Rio de la Plata del gran establecimiento Homeopático del Dr. Schwable. Eelectro-homeopatía del Conde Mattei, Florida 130. p.

Domingo del Campo—Médico cirujano. Atiende especialmente enfermedades de niños, Lavalle 485. p.

R. Kruger y Cia.—Lozas, cristales y porcelanas. Casa introductora, calle Defensa 139 y 141. p.

Gran Bazar Moderno—Articulos de bronce y fantasia. Cerveza alemana, vinos del Rhin y francés, Cuyo número 226. p.

La Colonizadora de Córdoba—Toda clase de operaciones de compra y venta de propiedades. Reconquista 161, antes 83. p.

Tomás Drysdale y Cia.—Fierro patente y alambres de todas clases, Moreno 88 al 96. p.

John Hodsoll—Artículos de carruajes, órganos, pianos, lámparas y artículos de bronce, etc.; calle de Maipú núm. 337. p.

Mosaicos Sand.—Para zaguanes, vertientes, patios y galerias, calle de Esmeralda 200. p.

Fósforos della Chá.—Premiados con siete medallas y diplomas de honor. Calle San Martin 193. p.

Fabrica de bolsas. — En la calle de Victoria 905, las hay por mayor y menor. p.

Fábrica Nacional.—Bolones, planchas, tornillos y tuercas; calle de Piedad 1005, establecimiento de los Srs. José Otonello y Ca. p.

Coches de Tramways. — Los manufactureros señores Banceks y W Villatañe, calle de Lima 481. p.

Doctor Juan Cimone—Especialista en enfermedades cutáneas. Consultas a. m. de 9 á 11; p. m. 4 á 6.—Los Lúnes gratis, calle de Corrientes 406. p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. per n t.

Usina de cal patentada—De Pons, Fuhr y Compañia, Barraca Santa Lucia, esquina Universidad ó Industria. Escritorio Perú número 8. Union Telefónica número 938. p.

Cafeés torrados por el vapor concentrado. Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima *Aguila*. No descuidarse con las falsificaciones; Santiago del Estero 744. p.

Fábrica de ladrillos—Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la fábrica de ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes número 100. Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 p. m. Dirigirse Saenz y Compañia. p.

"El Refrigerium"—Florida 257 altos. Comida á la española. p.

Leche peptonizada—El mejor alimento para niños y enfermos, Cuyo 1117 nuevo. Teléfono 3090. p.

Repetto, Nocetti y Ca.—Casa introductora de artículos navales, ferreteria y pintura, Florida 190. p.

Clínica médico-veterinaria—Asistencia de toda clase de animales domésticos, General Viamont 474. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnable, Florida 9. Electricidad, matemáticas y cirugia. p.

Corsées—Los hay de todas las formas y modas en la Ciudad de Lóndres, núm. 38 Perú. p.

Quereis curaros las muelas?—En la calle de Maipú 162, Tomás Coquet y Guillermo Small. p.

Empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo de Audino. Iribarne, Corrientes 958 y 960 nuevos. p.

Especialista—El doctor Juan Cimone en enfermedades cutáneas, Corrientes 408. p.

Pisco L. Costa y Ca.—Esta casa vende «El rey de los Coñacs». p.

Peptococaina Gibson—Es el mejor remedio para curar el mareo de mar. Drogueria de Gibson y Ca., Defensa 67, 69 y 71. p.

Cajas de fierro—Depósito Central, Piedad 39. p.

Contra incendios—Las cajas de fierro que recibe la casa de Barclay, Campbell y Ca., Maipú 46. p.

Vino de quina y fosfatos—Depósito: Denarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. p.

Para los cantores—Las pastillas de Booth, Drogueria de Cranwell, Rivadavia 44. p.

El mejor hilo—Es el que recibe los señores Barglay, Campbell y Ca., calle de Maipú 46. p.

Mata-callos—Remedio infalible, en la farmacia de don Luis Besson, calle de Perú 123. p.

Academia Británica—Belgrano 349. Gran comodidad para pupilos. p.

Hesperidina Bagley—El mejor de los tónicos. p.

Galletitas Bagley—Las mas agradables y bien confeccionadas. p.

Dulce de Bagley—El mas rico de todos los dulces. p.

Filtro—El filtro de micromembrana de aniato de Oliva y Schnable, Florida 99, es el mas seguro. p.

Agencia Guerrero—La mas recomendable para encontrar buen servicio doméstico San Martin esquina Cuyo.

El Celtíbero—Especialidad en juegos de hierro enlozado, Lima y Belgrano. p.

Hardoy y Ca.—Pianos y demás instrumentos musicales, cuerdas de guitarra y violin, Florida 238 (nuevo). p.

Especialidad en alfombras—Rillo y Ca., calle Maipú 18. p.

Agua mineral Krondorf—La mejor y mas pura agua alcalina, Julio Kristufeh y Ca., 25 de Mayo 471, (nuevo). p.

A la Paz †—Novedades de luto y medio luto, Tacuarí 29. p.

Félix Lajouane—Librero editor, Perú 53. p.

E. R. Portais y Ca.—Casa introductora, Cuyo 286.

Vinos—Agentes y únicos introductores de la marca J. Calvet y Ca. de Bordeaux, Cuyo 286. p.

Coñacs y vino Champagne—Casa de E. R. Portais y Ca., Cuyo 286. p.

Grand Hotel de la Paix—Cangallo esquina á San Martin Piezas con comida desde tres pesos por dia. p

Imprentas en 24 horas—Se preparan en la casa de Angel Estrada, Bolivar 196. p

Mallman y Ca.—Únicos introductores de los mejores vinos Brandeburg Freres de Burdeos, etc. y aperitivos. p

Pianos—Casa introductora de V. Ventura, calle de Tacuarí 95. p

C. Jolly y Ca.—Agente exclusivo de «La Ilustracion Española y Americana, calle de Victoria 143. p

Guillermo Hirer—Taller de joyería, calle Defensa 169 (nuevo). p

Granja Nacional—Director propietario, Pedro A Costa. Escritorio principal, calle de Piedad 15. p

Sastreria de Luis A. Leiva—Novedades de la estacion, Cangallo 280. p

El Zonda—Gran tienda de novedades de Rufino hermanos, Esmeralda 392. p

Sociedad Argentina de Electricidad—Escritorio: calle de San Martin 30. Talleres: Paseo de Julio esquina á Charcas. *Rufino Varela hijo y Ca.* p

BANCOS

Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, Calle San Martin 39
En la Plata, Calle 6 y 45.

Capital suscrito	$ m/n.	20.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	200.000

Consejo de Administracion—Presidente, G. A. Cranwell; Vice-Presidente, Juan A. Pradere; Tesorero, Fortunato Cichero; Secretario, Adolfo Luca; Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez; Ingeniero arquitecto, Juan A. Buschiazzo; Director principal, Cárlos M. Schweitzer; Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente; Sucursal en la Bolsa: Sebastian Cichero, gerente; Abogados, doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, vende, edifica y alquila propidades. Toma y da dinero á interés.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3
Idem á plazo fijo de 30 dias	5
Idem id de 60	6
Idem id de 90	7

A otros plazos, convencional.

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 5 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Abona

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	1 "

Cobra

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	7 "
Por créditos á descubierto	10 "

Descuenta tres veces en la semana, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 20 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Chile, Bancos particulares y de E tado de la República, etc., etc., etc.—*R. A. de Toledo*,—Secretario. perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. y los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Nacional—Disponiendo el art. 5 de la Ley de 16 de julio 1887, que la suscricion de los accionistas sean pagadas en moneda de curso legal, al contado, en el acto de suscribirse, ó por cuotas trimestrales de 10 por ciento cada una, pudiendo anticiparse el pago de las cuotas al principio de cada trimestre, se recuerda á los señores Accionistas que de acuerdo con el prohrama de suscricion el plazo para efectuar el pago de la *tercera cuota* vence el 8 del corriente y que hasta esta misma fecha pueden los señores Accionistas que lo desearen hacer uso del derecho que les acuerda el referido art. 5 para el pago integro de sus acciones.

Se previene igualmente á los señores Accionistas que los suscritores morosos pagarán el interés penal de 1 por ciento mensual y que los que dejaren pasar dos trimestres sucesivos perderán las cuotas pagadas.—Buenos Aires, abril 2 de 1888.—*E. M. Niño*, Pro-secretario.

REMATES

Sanchez y Moreno

Resúmen—El 15 de Abril, de una magnifica chacra en Moron.

—El Domingo 8 de Abril á las 12 1/2 de buenos y elegantes muebles que adornan la casa calle Rivadavia 31 (Flores).

—El juéves 5 de Abril á las 12 del rico y lujoso menage que adorna la casa habitacion de la señora Petrona C. de Fivrani, calle de 25 de Mayo 378.

—El Domingo 8 de Abril á las 12, monumental remate de tierras, 27 cuadras sobre la costa, terrenos conocidos por de Escalada.

—El miércoles 4 de Abril, á las 4 de la tarde, calle de Córdoba 178 antiguo ocho metros por quince de fondo con edificio. Base para la venta 10,000 $ m/n.

—El Miércoles 18 de Abril á las 2 en punto, de la tarde, especial remate de yuntas de caballos y yeguas raza *Trakenen*. Una yegua de trote norte-americana (*Hambletom*).

A llegar, por el vapor "Lena" remitidos por el Sr. D. A. Lomer, los siguientes animales, un padrillo, Trakenen: una yegua id., dos yuntas de yeguas irlandesas (coloradas), una id id (zaina), una id caballos (oscuros tapados), una yegua Norfolk (overa), una id Cleveland, (colorada).

A llegar por el vapor "Belgrano" magnificos caballos rusos, trotadores, á la consignacion de los conocidos importadores Sres. J. Barbé y Ca.

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen—El Juéves 12 de Abril, 10,000 varas cuadradas en San Martin, en el parage Santos Lugares, dividido en 10 lotes. Se rematarán Alsina 78 á las dos de la tarde.

—En el partido de Quilmes, Jueves 19 de Abril, de una manzana de terreno, sin base. se rematará Alsina 78 á las 2 1/2 de la tarde.

—En seguida en el partido de Lomas de Zamora de un bien situado terreno, formando esquina, á siete cuadras de la estacion Temperley, sin base. Se rematará Alsina 78 á las 3 p. m.

—En Lomas de Zamora á dos cuadras de la estacion, parte de la espléndida casa quinta conocida por de Marshall, dividida en 10 lotes, cercados de pared, sin base. Domingo 8 de Abril á la nua p. . m. en el mismo local donde estará la bandera.

—El Martes 10 de Abril de 169 cuadras cuadradas en el deslinde de Lomas de Zamora, á 10 cuadras de la Estacion Ezeiza, venta forzosa por liquidacion de sociedad, reconoce una hipoteca de 40,000 $ y se rematará con la base de pesos 286,50 $ la hectárea, en la calle Alsina 78 á las 2 p. m.

—El Miércoles 4 de Abril, varias esplendidas yuntas de potrillos, media sangre Orloff, media y tres cuartos sangre Anglo Normand, diestros en el tiro, de 4 años, del stud La Quinua, se rematarán Alsina 78 á las p. m.

—El Martes 24 á las 12 m. Segundo remate-feria en el estableciento Santa Narcisa, á una legua de la estacion Salado, de animales vacunos, yeguas, potros, caballos de tiro, ovejas carneros de razas escojidas.

—El mártes 17 de Abril, de un un terreno en Barracas al Sud, á 200 varas del mercado central de frutos, 115 varas de frente por 130 de fondo, en tres lotes, se rematará en nuestra casa Alsina 78, á las 2 p. m.

—El juéves 5 de Abril, del elegante menage que adorna la casa del Sr. Igarzabal, calle Victoria 313, al mismo tiempo un *landau* de sopandascon, 8 elásticos, 1 *coupé* de Paris casi nuevo, de 3 asientos y una yunta de caballos oscuros con sus arreos, en la misma casa, á las 12 m.

—El domingo 8 de Abril, en S. José de Flores, del rico menage del Sr. Carroll, calle Flores 151, se rematarán á la 12 del dia.

—El domingo 8 de Abril, en S. José de Flores de 33 lotes d terreno, algunos con edificios, quinta conocida por de Coquet, sin base por lo que den, sobre los mismos terrenos á las 2 en punto de la tarde.

—El domingo 15 de Abril, de una buena propiedad con un esplendido terreno calle de Independencia 440, base de venta 22,000 $ m/n., á las 4 de la tarde.

Guillermo Gowland y Ca.

Semanal—De comestibles y bebidas, todos los Viernes á las 12 en punto en nuestra casa San Martin 59.

—El domingo 8 de Abril, de una casa en la calle de San José entre primera y segunda Cochabamba, á las 3 en punto de la tarde.

—El mismo dia á las 4 de la tarde, dos casas en la calle Méjico 1098 y 1010.

Luis Godoy

—El lúnes 22 á las p. m. 4 manzanas de terreno en Tolosa; y 6 manzanas en Pontevedra. En casa del rematador.

—Miércoles 4, á las 4 y 1/2 p. m. la casa calle Cuyo 983, próxima á los boulevares Corrientes y Callao.

—Juéves 5, á las 5 p. m. La casa calle Lorea 527, al lado del Gran Colegio Nacional de Educacion.

—Viérnes 6, á las 4 1/2 p. m. La casa calle Charcas 273.

—El Sabado 7, á las 4 1/2 p. m. La casa calle Independencia 27, cerca del Puerto Madero.

Angel Aguilar

—El Domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde en mi casa calle Victoria 686 (antiguo) de un campo en General Rodriguez.

Vicente Hoyo y Ca.

—El domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, de una propiedad en el boulevarda Independencia 944.

—El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde de una propiedad calle Tucuman 933 antiguo.

—El miércoles 4 á las 11 en punto, de un cargamento de piedra, en Barracas al Norte. abordo de la barca "Maria C" frente al Banco Constructor La Plata.

—El domingo 15 de Abril á las 2 p. m. De 31 manzanas de terreno en la Ensenada.

Bollini y Muro

—El viérnes 13 de Abril á las 3 p. m. De 260 cuadras de esplendido campo en el partido de Zárate, atravesado por el tramway Lacroze, en casa del rematador Bolivar 85.

—El domingo 15 de Abril, á la 1 p. m. De los muebles que adornan la casa calle Independencia 140.

LICITACIONES

Comisaría General de Marina.— Por disposicion superior, el dia 7 de Abril próximo á las tres de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer de telas y materiales, con destino á la confeccion del uniforme de invierno para las tripulaciones de la armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

200 metros paño grana fino para franjas. — 350 id paño id id para vivos.—100 id paño azúl fino. — 600 id bayeta medio pellon.—400 id franela azul.—22949 id lienzo asargado.—1800 id brin blanco de algodon.—1750 id lona para entretela.—150 id brin crudo para id.—730 id raso negro de lana. — 920 id coleta plomo.300 id id negra. — 5900 id franela amarilla pura lana. — 20400 id trencilla blanca angosta.—600 id id punzó.—3500 id id negra fina de 5 mlm. —500 id cordon grana. — 100 id percalina de color.— 100 id bramante. — 250 gruesas botones hueso negro grandes. —20 id id id id chicos.—60 gruesas botones hueso blanco grandes.—220 id id id id.—160 id botones dorados con ancla.—40 id botones de artillería.—20 id id id id chicos.— 10 id broches para pantalones.—10 id id para capotes.— 10 id hevillas negras.—10 id id blancas.—20 id botoncitos dorados.—5 id broches chicos negros para blusas.— 10000 anclas de franela blanca.— 1200 granadas metal dorado. —2900 tafiletes para gorras.—600 sobrepuestos de tafilete para pantalones.—550 presillas estambre punzó.—250 cascoscon plumacho. Estos serán de corcho con una capa impermeable, barnizados de blanco, el penacho será de cerda punzó. El casco llevará en los costados dos ventiladores de metal, en la parte superior tres balas esféricas coronadas por una granada que destornillada servirá para colocar el penacho, y al frente una escarapela nacional de metal amarillo, con dos cañones en trofeo.

Las telas y materiales relacionados, deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras espuestas en la Sub-Secretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos, no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Excmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 0/0 sobre el importe de las propuestas, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato, si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses del fisco.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1888.—*El Comisario General*. m9 va7

—

Por disposicion superior, el dia 7 de Abril próximo á las tres la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, en presencia del Comisario General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, una licitacion por propuestas cerradas para proveer piezas complementarias correspondientes á los uniformes de invierno para las tripulaciones de la Armada y sus dependencias, cuyo detalle es el siguiente:

5100 camisetas punto de algodon, listadas azul y blanco.
2550 mantas de tropa.
1300 pares de zapatos, vaqueta, doble suela.
1500 corbatas raso de lana.
2600 cintas de seda con inscripcion.
500 pares zapatos, altos, de vaqueta, doble suela.

Los artículos relacionados deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras expuestas en la Sub-Secretaria de Marina y en la Comisaria General, donde pueden ser examinadas por los interesados.

El término para la entrega de estos artículos no podrá exceder de diez dias desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, estableciendo el precio de los artículos en letra y número, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional, á la órden del Excelentísimo Gobierno en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, el 5 o/o sobre el importe de las propuestas; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al formalizarse el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento. Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito á favor del tesoro; incurriendo igualmente en la pérdida del depósito establecido para la formalizacion del contrato; si faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen, como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El pago se efectuará en letras de tesoreria general á noventa dias de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularla si no conviniese á los intereses dsl fisco.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1888.—*El Comisario General*. m9 v7a

Comisaria General de Guerra.—El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de racionamiento á las fuerzas del regimiento 5° de caballería de línea, destacado en Rivadavia, frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1888.—*El Comisario General*. m14 v a13

—

El 10 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de nstrumentacion con destino á la banda del Batallon 1° del Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4. p. m. del dia 9 Abril 12 del 1888—*El Comisario Graenel*. A 3 p.

Prefectura Marítima.—Un vapor para el puerto de Bahia Blanca.—La Prefectura Marítima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahia Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril proximo, á las dos de la tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándosé la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El pliego de condiciones puede conseguirse en la Oficina del Oficial Mayor.—Buenos Aires, Enero 29 de 1888.—P. S.—*J. Goyena* Oficial Mayor. e31 v a30

Obras del Riachuelo.—Estraccion de arena del Banco Sud—La Comision Administradora ha resuelto llamar á licitacion para la extraccion de arena del Banco Sud, inmediató á la entrada del puerto, bajo las condiciones siguientes:

1° La extraccion la hará el proponente, siendo de su cuenta los gastos que origine la operacion.

2° Todo proponente determinará en su propuesta la cantidad mínima que extraerá mensualmente, así como el precio que o rece pagar por cada metro cúbico.

3° El licitador á quien se adjudique el contrato estará obligado á aceptar la forma de inspeccion que organice la Comision para verificar la cantidad de arena que se extraiga.

4° Todo proponente, al presentar su propuesta, acompañará un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Sr. Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales, que le serán devueltos al firmar el contrato, ó perderá el que no concurriese á llenar esta formalidad dentro de los 15 dias de aceptada su propuesta.

5° Al firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional, á la órden del Sr. Presidente de la Comision, la suma de 4000 pesos nacionales en efectivo, ó su equivalente en títulos de renta nacional, avaluados al tipo de plaza, para garantir el fiel cumplimiento del contrato.

6° La falta de cumplimiento de parte del contratista á cualquiera de las cláusulas establecidas en el contrato, da derecho á la Comision para rescindirlo inmediatamente sin mas trámite y sin lugar á reclamo, perdiendo por ese solo hecho el contratista el depósito de que habla el artículo 5°.

7° El pago se efectuará todos los Sábados por la arena extraida en la semana, debiendo hacerse este en la Oficina de la Comision en la Boca.

8° La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

9° El contrato durará un año á contar de la fecha de su otorgamiento.

Las propuestas se entregarán cerradas el Miércoles 4 de Abril próximo hasta la 1 p. m. en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 141, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1888.—*Eduardo Benguria*, Secretario.

Municipalidad de la Capital—Obras en el Hospital Mixto—Llámase á licitacion para la construccion de un departamento especial de letrinas y cuarto para ropa súcia en el Hospital Mixto, de acuerdo con el espediente 14,002 y que estará de manifiesto en la Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos m/n., y serán abiertas en esta Secretaria el dia sábado 7 de Abril próximo á las 3 p. m.

Los proponentes deberán hacer préviamente un depósito de 200 ps. m/n. en la Tesoreria Municipal, como garantia de su propuesta, el cual perderán si aceptada ella no concurrieran á firmar el contrato cuando fueren requeridos.

Al firmar el contrato deberán depositar igualmente en el Banco Nacional y para garantir el cumplimiento del mismo, la suma de quinientos pesos m/n. en bonos municipales á la órden de la Intendencia.

Las propuestas que no llenen todos los requisitos establecidos en este aviso no serán tomadas en consideracion.

Las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Intendencia salvo el recurso que la ley acuerda, reservándose el Intendente el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1888.—*El Secretario*. m27 v 7a

—

Alumbrado público en Belgrano — La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuesta el dia mártes 17 del corriente á las 3 p. m. para la provision del alumbrado público á kerosene, de Belgrano, con arreglo al pliego de condiciones que en la citada oficina estará de manifiesto.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos m/n y acompañadas de un certificado de haber depositado previamente en la Tesoreria Municipal la suma de 119 pesos m/n en garantia de la propuesta.

El proponente cuya propuesta fuere aceptada, depositará igualmente á la órden de la Intendencia al firmar el contrato la suma de 200 pesos m/n en bonos municipales en garantia del cumplimiento del mismo.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 81 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda. La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no lleven los requisitos del presente aviso no serian tomadas en consideracion.— Buenos Aires, abril 3 de 1888.—*El Secretario*.

—

Obras de pintura y reparacion en los Corrales de abasto—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el Viernes 6 de Abril próximo, á las p. m., para el blanqueo, pintura y otras reparaciones de la Casa de Administracion y dependencias de los Corrales de Abasto, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la oficina citada.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de 5 pesos m/n. y acompañadas del certificado de haber depositado en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m/n. en garantia de la propuesta, y los cuales se retendrán en la misma, como garantia del cumplimiento del contrato, en caso de aceptarse aquellas.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.

La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1888.—*El Secretario*. m 20 v 6 a

—

Pinturas en el Hospital Mixto—La Secretaria de la Intendencia Municipal recibirá propuestas el dia Miércoles 4 de Abril próximo á las 3 p. m., para la pintura de puertas, ventanas, muebles y tabiques de madera en el Hospital Mixto, con arreglo al formulario y pliego de condiciones que estarán en la oficina citada á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en un sello de cinco pesos m/n. y acompañadas de un certificado de haber depositado en la Tesorería Municipal la suma de 200 pesos m/n. en garantia de la propuesta, y los cuales serán retenidos en la misma en garantía del cumplimiento del contrato en caso de aceptarse una propuesta.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Intendencia serán resueltas administrativamente, en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y salvo el reembolso que el mismo acuerda. La Intendencia se reserva tambien el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó desecharlas todas. Es entendido que las propuestas que no llenen los requisitos del presente aviso no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1888.—*El Secretario*. m 17 v a4.

EDICTOS

Comerciales

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores **Checchini Hermanos y Compañía**, que dentro del término de veinte dias deben presentar al Sindico provisorio D. Francisco E. de la Serna, domiciliado en la calle de Bolivar 128, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Juan C. Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia, 116.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Cárlos S. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo, segundo patio. 683m25v a13

Civiles

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta veces contadas desde esta publicacion á **Doña Gertrudis Albarracin**, para que comparezca por ante su juzgado y Secretaria del autorisante á estar á derecho y tomar la intervencion del Doctor Don Félix Antonio Romero; bajo apercibimiento de darse intervencion al Defensor de Ausentes.—Buenos Aires, marzo 24 de 1888.—*Adolfo Lamarque*—oficina Bolivar N. 21, Cabildo. N. 3—a 4 v m 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Domitila Romero de Mendez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 28 de 1888.—*Abel Miranda*, Secretario. 680m24va22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias, á **don Tomás E. Clark**, para que comparezca por ant su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á acordarle venia marital á su esposa Doña Catalina Hunt de Clark, para que pueda aceptar y administrar libremente los bienes que ha heredado de su hermano D. Enrique Hunt, para que pueda venderlos, hipotecarlos ó en cualquier otra forma legal disponer de ellos y comprar otros si le conviene, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1888.—*Eduardo Munilla*. N.679m23a6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Teodora y de D. Martiniano Rebol**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. —Buenos Aires, Marzo 16 de 1888.—*Eduardo Munilla*. N.677 m16 v a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Eugenio Federico Zoilo** y de **don Alberto Martin Adelino Aberastury y Rivero**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1888.—*Eduardo Munilla*. m11 v a10

Marítimos

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, que ha sido encontrado abandonado por la Sub-Prefectura de La Paz y cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, 5 m. 45 centim.—Manga 1 m 73.—Quilla 4 m 73.

Dicha embarcacion tiene además los siguientes utiles:

Una vela latina con su palo, tres remos, un timon, dos horquillas de fierro, un asta de fierro; consta de 7 pares de curvas y se encuentra en regular estado de conservacion.

Si pasado el término que se fija no se presenta nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*J. Goyena* Oficial Mayor. m 15 v a 15.

Remates

Guillermo Gowland y Ca

Pedro E. Chaneton y Félix Saenz

Judicial.—Los dias 6, 7 y 8 de Abril, á las 12 m., con arreglo al siguiente edicto, se rematará por los martilleros Guillermo Gowland y Ca, el dia viérnes 6 de Abril, á las 12 m., el Corralon de maderas y fierros situado calle Buen Orden núm. 799; el sábado 7 Abril, á las 12 m., el Corralon calle San Juan 119 y 121, por el martillero Pedro E. Chaneton; y el domingo 8 de Abril á las 12 m., por el martillero Félix Saenz, el Corralon situado en San José de Flores, calle San José núm. 15.

Edicto judicial.—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Pascual Beracochea, se hace saber que en los dias 6, 7 y 8 del entrante Abril, á las 12 del dia, se ha de proceder á la venta en remate público de todas las existencias del concurso de los Sres Guillermo Forgues y Hnos. en la forma siguiente: El dia 6, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., del corralon de maderas y fierros situado en la calle de Buen Orden núm. 799, existiendo además en la misma casa para ser vendidos el mismo dia, una victoria, tres carros de 4 ruedas, once caballos de tiro y una vaca con cria; el dia 7 por el martillero D. Pedro E. Chaneton, de todas las existencias del Corralon de maderas y fierros situado en la calle San Juan núm. 119 y 121, entre los cuales se encuentra un galpon de 665 kilos de fierro galvanizado, una caballeriza, un gallinero, un carro de 2 ruedas, 2 caballos de tiro y útiles para atar; el dia 8, por el martillero D. Félix Saens, del corralon de maderas y fierros, situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José núm. 15, entre cuyas existencias se encuentra un carro con 2 arreos, trés caballos de tiro y 2 galpones de fierro galvanizado y pino. Además se venderán en los dias indicados los muebles de los escritorios pertenecientes á las tres casas mencionadas. Por mas informes, pueden ocurrir los interesados al domicilio de los martilleros ó á la Secretaria del que suscribe, Cabildo 2° patio.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1888.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 682 m22 v a8